

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2023 00996 00
Demandante: SCAFOR COLOMBIA S.A.S.
Demandado: VC CONSTRUCTORES S.A.S Y OTROS.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

1.- ORDENAR POR SEGUNDA VEZ entregar a **VC CONSTRUCTORES S A S.**, los títulos judiciales por valor de **\$94'409.228,11.00**, mediante la modalidad de *"abono a cuenta bancaria"* a la cuenta corriente de **BANCOLOMBIA S.A.**, No. 94438881532, para tal fin téngase en cuenta los datos reportados por la parte demandada,² y los Acuerdos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura que regulan el tema.

Lo anterior con base en el auto del 16 de enero de 2024.³

2.- ADVERTIR a la parte demandada que del título judicial el Banco Agrario descuenta de manera automática el valor de la comisión e IVA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 31 exp dig.

² Dto pdf 28 Ibídem

³ Dto pdf 16 ib

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **447c51cc546b2dd3bc887ed186becd2c10a1f5e47dc645958fa9d0cb18d49ab4**

Documento generado en 14/02/2024 02:27:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>